

OF-500-017-2024

Puerto Quetzal,
16 de enero del 2024

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Licda. Ríos:

Respetuosamente traslado a su despacho la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q.67.280,537.00), recursos de renglones de grupo cero que no fueron considerados en el presupuesto 2024, aprobado por el acuerdo número JD-06-02-2024 aprobado por Junta Directiva el 8 de enero del 2024 y para la adquisición de montacargas de diferentes toneladas.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.

OF-500-018-2024

Puerto Quetzal,
16 de enero del 2024

Licenciado
Samuel Andrés Pérez Álvarez
Presidente
Congreso de la Republica



Lic. Pérez:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q.67.280,537.00), aprobada por el Acuerdo No. GG-002-2024 de fecha 12 de enero del 2024.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.

OF-500-020-2024

Puerto Quetzal,
16 de enero del 2024

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
17 ENE 2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

A las 9:52 Hrs. Letras

Dr. Bode:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q.67.280,537.00), aprobada por el Acuerdo No. GG-002-2024 de fecha 12 de enero del 2024.

De la cual se incluye la justificación y descripción detallada de la misma.

Atentamente,


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	12	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	12	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-9,623.00	-9,623.00
21100075-01-00-000-001-000-071-0509-31-0000-0000	AGUINALDO	-47,000.00	-47,000.00
21100075-01-00-000-001-000-072-0509-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-40,167.00	-40,167.00
21100075-01-00-000-001-000-324-0509-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-54,000.00	-54,000.00
21100075-01-00-000-001-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-5,040,000.00	-5,040,000.00
21100075-01-00-000-001-000-328-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-5,376,000.00	-5,376,000.00
21100075-01-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-162,500.00	-162,500.00
21100075-01-00-000-002-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-2,250,000.00	-2,250,000.00
21100075-01-00-000-002-000-327-0509-32-0000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	-750,000.00	-750,000.00
21100075-01-00-000-002-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-10,592,922.00	-10,592,922.00
21100075-01-00-000-003-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-96,000.00	-96,000.00
21100075-01-00-000-004-000-026-0509-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-18,000.00	-18,000.00
21100075-01-00-000-004-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-380.00	-380.00
21100075-01-00-000-004-000-071-0509-31-0000-0000	AGUINALDO	-9,000.00	-9,000.00
21100075-01-00-000-004-000-072-0509-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-9,000.00	-9,000.00
21100075-01-00-000-004-000-322-0509-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-206,500.00	-206,500.00
21100075-01-00-000-004-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-500,000.00	-500,000.00
21100075-01-00-000-005-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-7,925,000.00	-7,925,000.00
21100075-01-00-000-006-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-357,845.00	-357,845.00
21100075-01-00-000-006-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-10,000,000.00	-10,000,000.00
21100075-01-00-000-006-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-260,000.00	-260,000.00
21100075-01-00-000-006-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-200,000.00	-200,000.00
21100075-11-00-000-001-000-321-0509-32-0000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	-1,200.00	-1,200.00
21100075-11-00-000-001-000-324-0509-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-24,000.00	-24,000.00
21100075-11-00-000-001-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-2,575,000.00	-2,575,000.00
21100075-11-00-000-001-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-9,400,000.00	-9,400,000.00
21100075-11-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-11,004,000.00	-11,004,000.00
21100075-12-00-000-001-000-071-0509-31-0000-0000	AGUINALDO	-43,000.00	-43,000.00
21100075-12-00-000-001-000-072-0509-31-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-38,000.00	-38,000.00
21100075-12-00-000-001-000-322-0509-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-26,400.00	-26,400.00
21100075-12-00-000-001-000-326-0509-32-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-250,000.00	-250,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		12	1	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-002-2024	12	1	2,024
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

21100075-12-00-000-001-000-329-0509-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-15,000.00	-15,000.00
TOTAL ==>		-67,280,537.00	-67,280,537.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100075-01-00-000-001-000-052-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL INTECAP	17,495.00	17,495.00
21100075-01-00-000-002-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	10,800.00	10,800.00
21100075-01-00-000-002-000-051-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	42,200.00	42,200.00
21100075-01-00-000-005-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	155,920.00	155,920.00
21100075-01-00-000-005-000-051-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	25,608.00	25,608.00
21100075-01-00-000-006-000-051-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	64,020.00	64,020.00
21100075-11-00-000-001-000-029-0509-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	297,128.00	297,128.00
21100075-11-00-000-001-000-051-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	4,161.00	4,161.00
21100075-12-00-000-001-000-051-0509-31-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	50,683.00	50,683.00
21100075-12-00-000-001-000-325-0509-32-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	66,612,522.00	66,612,522.00
TOTAL ==>		67,280,537.00	67,280,537.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00		EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)				12	1	2,024
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-002-2024		12	1	2,024	1	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-668,015.00		668,015.00	
0000 SIN ORGANISMO	-668,015.00		668,015.00	
0000		-668,015.00		668,015.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-66,612,522.00		66,612,522.00	
0000 SIN ORGANISMO	-66,612,522.00		66,612,522.00	
0000		-66,612,522.00		66,612,522.00
TOTAL		-67,280,537.00		67,280,537.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-668,015.00	463,848.00
	ADMINISTRACIÓN	-668,015.00	463,848.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	204,167.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	204,167.00
INVERSIÓN FÍSICA		-66,612,522.00	66,612,522.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-66,612,522.00	66,612,522.00
TOTAL:		-67,280,537.00	67,280,537.00

DESCRIPCION:	TRANSFERENCIA DE ENERO 2024
--------------	-----------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	12	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-002-2024		12 1 2,024
		DIA MES AÑO		No. DOCUMENTO
				1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-67,280,537.00	67,076,370.00
	50500	Transporte	-67,280,537.00	67,076,370.00
		50502 Transporte por agua	-67,280,537.00	67,076,370.00
100000	EDUCACIÓN		0.00	17,495.00
	100500	Educación no Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado	0.00	17,495.00
		100501 Educación no atribuible a ningún nivel escolarizado	0.00	17,495.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	186,672.00
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	186,672.00
		110101 Enfermedad	0.00	186,672.00
TOTAL:			-67,280,537.00	67,280,537.00

DESCRIPCION:	TRANSFERENCIA DE ENERO 2024
--------------	-----------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	12	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	12	1	2,024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	-43,903,937.00	316,043.00
11 - SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	-23,004,200.00	301,289.00
12 - SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	-372,400.00	66,663,205.00
TOTAL:	-67,280,537.00	67,280,537.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE ENERO 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
21100075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		12	1	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE GERENCIA	GG-002-2024	12	1	2,024
			DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO					
1					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:	TRANSFERENCIA DE ENERO 2024
--------------	-----------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	1	2,024
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO NÚMERO GG-002-2024

Puerto Quetzal, 12 de enero del 2024

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias son necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal para cubrir compromisos que por diferentes razones no fueron incorporados dentro del presupuesto aprobado.

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de transferencias deberán ser presentadas al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto acompañadas de la respectiva aprobación y justificación de acuerdo a las normas y procedimientos contenidos en el Manual de Modificaciones Presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario readecuar las asignaciones presupuestarias de determinados renglones, de acuerdo a solicitud y justificación de la Gerencia Financiera en oficio OF-DP-014-2024.

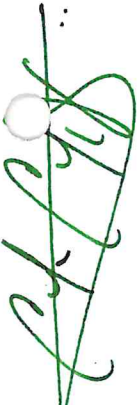
POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confiere el artículo 9 del Decreto Ley No. 100-85; Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Artículo 41 de la Ley del Presupuesto Decreto número 101-97 del Congreso y su reglamento y Acuerdo Gubernativo 2-2022 de fecha 3 de febrero de 2022.

ACUERDA:

Aprobar la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q.67.280,537.00), recursos de renglones de grupo cero que no fueron considerados en el presupuesto 2024, aprobado por el acuerdo número JD-06-02-2024 aprobado por Junta Directiva el 8 de enero del 2024 y para la adquisición de montacargas de diferentes toneladas.

TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 2024			
ACTIVIDAD, PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO	RENGLÓN	CREDITO	DEBITO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR			
2024-21100075-01-00-000-01-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31		9,623
Aporte patronal al Intecap	052-31	17,495	
Aguinaldo	071-31		47,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		40,167
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	324-32		54,000
Equipo para Comunicaciones	326-32		5,040,000
Equipo de Computo	328-32		5,376,000
Otras Maquinarias y Equipo	329-32		162,500
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL			
2024-21100075-01-00-000-02-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31	10,800	
Aporte patronal IGSS	051-31	42,200	
Equipo de Transporte	325-32		2,250,000
Maquinaria y Equipo para la Construcción	327-32		750,000
Otras Maquinarias y Equipo	329-32		10,592,922
SERVICIOS FINANCIEROS			
2024-21100075-01-00-000-03-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31		96,000
SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS			
2024-21100075-01-00-000-04-00			
Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	026-31		18,000
Complementos Específicos al Personal Temporal	029-31		380
Aguinaldo	071-31		9,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		9,000
Mobiliario y Equipo de Oficina	322-32		206,500
Equipo de Transporte	325-32		500,000






EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
2024-21100075-01-00-000-05-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31	155,920	
Aporte patronal IGSS	051-31	25,608	
Equipo de Transporte	325-32		7,925,000
SERVICIOS DE GESTION Y COORDINACION DE SEGURIDAD PORTUARIA			
2024-21100075-01-00-000-06-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31		357,845
Aporte patronal IGSS	051-31	64,020	
Equipo de Transporte	325-32		10,000,000
Equipo para Comunicaciones	326-32		260,000
Otras Maquinarias y Equipo	329-32		200,000
SERVICIOS DE LINER Y CHARTER			
2024-21100075-11-00-000-01-00			
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029-31	297,128	
Aporte patronal IGSS	051-31	4,161	
Maquinaria y Equipo de Producción	321-32		1,200
Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	324-32		24,000
Equipo para Transporte	325-32		2,575,000
Equipo para Comunicaciones	326-32		9,400,000
Otras Maquinarias y Equipo	329-32		11,004,000
SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL Y A GRANEL			
2024-21100075-12-00-000-01-00			
Aporte patronal IGSS	051-31	50,683	
Aguinaldo	071-31		43,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		38,000
Mobiliario y Equipo de Oficina	322-32		26,400
Equipo para Transporte	325-32	66,612,522	
Equipo para Comunicaciones	326-32		250,000
Otras Maquinarias y Equipo	329-32		15,000
TOTAL		67,280,537	67,280,537

1. Instruir a la Gerencia Financiera, para continuar con los trámites correspondientes.
2. El presente acuerdo surte efecto inmediato a partir del día de su aprobación.


Mgtr. Francisco Antonio Anleu Quijada
Gerente General



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.

OF-DP-014-2024

Puerto Quetzal,
Enero 12 del 2024

Magister
Francisco Antonio Anleu Quijada
Gerente General
Empresa Portuaria Quetzal
Su Despacho

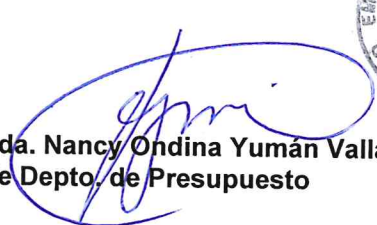
Magister Anleu:

Respetuosamente traslado a su despacho transferencias de asignaciones presupuestarias por la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q.67.280,537.00), recursos de renglones de grupo cero que no fueron considerados en el presupuesto 2024, aprobado por el acuerdo número JD-06-02-2024 aprobado por Junta Directiva el 8 de enero del 2024 y para la adquisición de montacargas de diferentes toneladas.

Los recursos para cubrir estas transferencias se debitan de renglones presupuestarios que se considera tendrán economía durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente descrito, presupuestariamente se considera procedente continuar con el proceso de aprobación correspondiente, según Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Atentamente,


Licda. Nancy Ondina Yumán Valladares
Jefe Depto. de Presupuesto



Vo. Bo.


Lic. David Estuardo Girón Díaz
Gerente Financiero



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811555, 78811404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELEFONOS: 23211818, 23611370, 23323657, 23348152, 23344859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA

QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto Sexto (6º) del acta número cero dos (02) de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION CERO SEIS GUION CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (JD-06-02-2024).**

CONSIDERANDO: Que mediante oficio número OF guion DP guion cero cuatro guion dos mil veinticuatro (OF-DP-04-2024), de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, el Gerente Financiero, solicitó a la Gerencia General de la Empresa Portuaria Quetzal, elevar a conocimiento y aprobación de Junta Directiva la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de seiscientos sesenta y ocho mil quince quetzales (Q.668,015.00), de la siguiente manera: **a)** doscientos cuatro mil ciento sesenta y siete quetzales (Q.204,167.00) solicitados por la Gerencia de Recursos Humanos, montos que no fueron contemplados en el presupuesto dos mil veinticuatro (2024) del personal contratado bajo el renglón presupuestario cero once (011) Personal Permanente, cero veintidós (022) Personal por Contrato, y sus renglones complementarios; y, **b)** cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho quetzales (Q.463,848.00) solicitados por la Gerencia Administrativa para financiar el renglón presupuestario cero veintinueve (029) Otras Remuneraciones de Personal Temporal.

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente de mérito los dictámenes siguientes: **a)** Dictamen Técnico emitido por la Gerencia Administrativa número trescientos guion PQ guion cero cero dos guion dos mil veinticuatro (300-PQ-002-2024), de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se establece que en virtud de que se ha cumplido con los aspectos técnicos necesarios para la fase del proceso en la que se encuentra el expediente, estima procedente elevarlo a la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal para que de conformidad con el artículo 33 de la ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024) y artículo 8 del Acuerdo Gubernativo número 278-2023 ya relacionado, apruebe las transferencias presupuestarias que sean necesarias para la programación de los servicios a contratar con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"; y, continuar con el trámite de contratación relacionado; **b)** Dictamen Técnico emitido por la Gerencia de Recursos Humanos número GRRHH guion cero cero dos guion dos mil veinticuatro (GRRHH-002-2024), de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, el cual establece en su parte conducente que es PROCEDENTE recomendar al Señor Gerente General de la Empresa Portuaria Quetzal, someter a consideración de la Honorable Junta Directiva, la APROBACIÓN; debitando de los renglones presupuestarios cero veintiséis (026), cero setenta y uno (071) y cero setenta y dos (072) para acreditar a los renglones presupuestarios cero

JD-06-02-2024 – APROBACIÓN TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA



[Handwritten signature in green ink]





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

cincuenta y uno (051) y cero cincuenta y dos (052), por un monto total de doscientos cuatro mil ciento sesenta y siete quetzales (Q.204,167.00), que permitirá contar con la disponibilidad para realizar los pagos de las nóminas correspondientes; **c)** Dictamen Financiero número DP guion cero cero tres guion dos mil veinticuatro (DP-003-2024) de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por la Jefe del Departamento de Presupuesto y por el Gerente Financiero de la Empresa Portuaria Quetzal, en el cual se establece en su parte conducente que presupuestariamente ES PROCEDENTE realizar la transferencia debitando de los renglones presupuestarios 026, 029, 071 y 072 para acreditar a los renglones presupuestarios 029, 051 y 052 por un monto total de seiscientos sesenta y ocho mil quince quetzales (Q.668,015.00), que permitirá contar con la disponibilidad para realizar los pagos de nómina correspondientes; y, **d)** Dictamen Jurídico emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica número doscientos cuarenta guion cero cuatro guion dos mil veinticuatro (240-04-2024), de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, el cual indica que es jurídicamente PROCEDENTE elevar para conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva Transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de seiscientos sesenta y ocho mil quince quetzales (Q.668,015.00), de los cuales el Gerente de Recursos Humanos solicita doscientos cuatro mil ciento sesenta y siete quetzales (Q.204,167.00) y la Gerencia Administrativa cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho quetzales (Q.463,848.00).

CONSIDERANDO: Que mediante oficio número OF guion doscientos diez guion GG guion cero diez guion dos mil veinticuatro diagonal FAAQ diagonal la (OF-210-GG-010-2024/FAAQ/la) de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro,, el Gerente General, elevó a conocimiento, discusión y eventual aprobación de la Junta Directiva, la aprobación de la transferencia de asignaciones presupuestarias por la cantidad de seiscientos sesenta y ocho mil quince quetzales (Q.668,015.00), de la siguiente manera: a) doscientos cuatro mil ciento sesenta y siete quetzales (Q.204,167.00), solicitados por la Gerencia de Recursos Humanos, montos que no fueron contemplados en el presupuesto 2024 del personal contratado bajo el renglón presupuestario cero once (011) Personal Permanente, cero veintidós (022) Personal por Contrato, y sus renglones complementarios; y, b) cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho quetzales (Q.463,848.00) solicitados por la Gerencia Administrativa para financiar el renglón presupuestario cero veintinueve (029) Otras Remuneraciones de Personal Temporal.

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley 100-85, establece que la Empresa Portuaria Quetzal fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; dicho cuerpo legal establece en el artículo 9, que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, están: "d) Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución... f) Aprobar las transferencias y ampliaciones presupuestarias que estime

JD-06-02-2024 – APROBACIÓN TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

oportunas y convenientes...". **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo número 278-2023, de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, que aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, establece en su parte conducente que la Máxima Autoridad de la Institución aprobará las modificaciones presupuestarias que impliquen aumento o disminución de las asignaciones programadas en el grupo de gasto cero (0) Servicios Personales, para lo cual, deberá fundamentarse en las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de Recursos Humanos. **POR TANTO:** La Junta Directiva con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto"; por unanimidad. **ACUERDA: I.** Aprobar la transferencia presupuestaria por la cantidad de seiscientos sesenta y ocho mil quince quetzales (Q.668,015.00), de la siguiente manera: a) doscientos cuatro mil ciento sesenta y siete quetzales (Q.204,167.00) solicitados por la Gerencia de Recursos Humanos, montos que no fueron contemplados en el presupuesto dos mil veinticuatro (2024) del personal contratado bajo el renglón presupuestario cero once (011) Personal Permanente, cero veintidós (022) Personal por Contrato, y sus renglones complementarios; y, b) cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho quetzales (Q.463,848.00) solicitados por la Gerencia Administrativa para financiar el renglón presupuestario cero veintinueve (029) Otras Remuneraciones de Personal Temporal, de conformidad con el anexo uno (1) del presente acuerdo. **II.** Se instruye a la Gerencia Financiera continuar con los trámites correspondientes. **III.** El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. **IV.** NOTIFÍQUESE. -----
Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en tres (3) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el ocho de enero de dos mil veinticuatro.-----

MGTR. FRANCISCO ANTEU QUIJADA
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO GENERAL





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ANEXO I
ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-06-02-2024

TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS 2024			
ACTIVIDAD, PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO	REGLON	CREDITO	DEBITO
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR			
2024-21100075-01-00-000-01-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31		9,623
Aporte patronal al Intecap	052-31	17,495	
Aguinaldo	071-31		47,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		40,167
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL			
2024-21100075-01-00-000-02-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31	10,800	
Aporte patronal IGSS	051-31	42,200	
SERVICIOS FINANCIEROS			
2024-21100075-01-00-000-03-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31		96,000
SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS			
2024-21100075-01-00-000-04-00			
Complementos por Calidad Profesional al personal permanente	026-31		18,000
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31		380
Aguinaldo	071-31		9,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		9,000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
2024-21100075-01-00-000-05-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31	155,920	
Aporte patronal IGSS	051-31	25,608	
SERVICIOS DE GESTION Y COORDINACION DE SEGURIDAD PORTUARIA			
2024-21100075-01-00-000-06-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31		357,845
Aporte patronal IGSS	051-31	64,020	
SERVICIOS DE LINER Y CHARTER			
2024-21100075-11-00-000-01-00			
Otras remuneraciones de Personal Temporal	029-31	297,128	
Aporte patronal IGSS	051-31	4,161	
SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS GENERAL			
2024-21100075-12-00-000-01-00			
Aporte patronal IGSS	051-31	50,683	
Aguinaldo	071-31		43,000
Bonificación anual (Bono 14)	072-31		38,000
TOTALES		668,015	668,015

